

RESOLUCION N° 138/2023

Paraná, 6 de octubre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Villaguay, habiendo propuesto el Sr. Fiscal Suplente de la UFI Villaguay, Dr. Mauro R. Quirolo, al Sr. **Carlos Alejandro PÁEZ, DNI. N°. 39.032.421**, domiciliado en calle Millán 1705 de Villaguay, estudiantes avanzada de la carrera de Abogacía.-

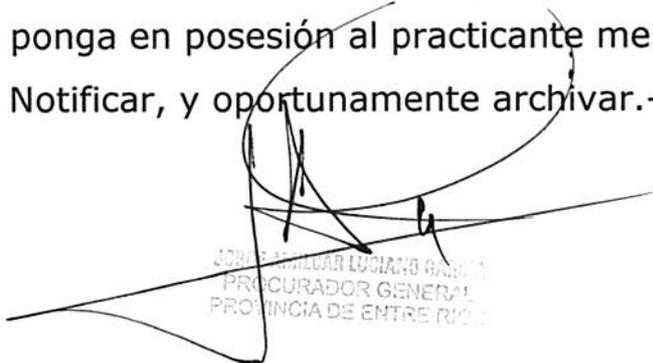
Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Sr. **CARLOS ALEJANDRO PAEZ, DNI N° 39.032.421** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Villaguay, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Suplente de la UFI de Villaguay, Dr. Mauro Quirolo, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

Notificar, y oportunamente archivar.-


JORGE AMÍLCAR LUCIANO GARBINO
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS